



**Definición de conceptos:**

1. Presupuesto Aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado
  2. Presupuesto Modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
- Notas:**
1. La columna presupuesto modificado se agrega si se aprueba un presupuesto complementario.
  2. Se presenta la clasificación objetiva del gasto al nivel de cuenta.

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
<b>2 - GASTOS</b>		
<b>2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>1.132.394.171,00</b>	-
2.1.1 - REMUNERACIONES	968.481.994,00	(13.258.543,00)
2.1.2 - SOBRESUELDOS	53.510.912,00	13.258.543,00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES		
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	110.401.265,00	
<b>2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>22.600.000,00</b>	<b>3.000.000,00</b>
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	6.450.000,00	(2.700.000,00)
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	3.000.000,00	(200.000,00)
2.2.3 - VIAJES		
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	500.000,00	
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	500.000,00	1.310.000,00
2.2.6 - SEGUROS	1.365.000,00	
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	4.900.000,00	(410.000,00)
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	5.885.000,00	
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS		5.000.000,00
<b>2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>161.347.653,00</b>	<b>(3.000.000,00)</b>
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	21.000.000,00	(3.000.000,00)
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	900.000,00	
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1.170.000,00	
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	65.468.909,00	(2.534.100,00)
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	390.000,00	
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	1.250.000,00	-
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	11.715.000,00	4.032.100,00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	59.453.744,00	(1.498.000,00)
<b>2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>400.000,00</b>	-
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	400.000,00	-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS		
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		
<b>2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	-	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO		
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS		
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO		
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		
<b>2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>10.950.000,00</b>	-
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	2.000.000,00	(4.400.000,00)
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	3.000.000,00	3.400.000,00
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	3.000.000,00	
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2.000.000,00	(200.000,00)
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD		600.000,00
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES		
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	950.000,00	
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR		600.000,00
<b>2.7 - OBRAS</b>	-	-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES		
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA		
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS		
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		
<b>2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA</b>	-	-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS		
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		
<b>2.9 - GASTOS FINANCIEROS</b>	-	-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA		
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
<b>Total Gastos</b>	<b>1.327.691.824,00</b>	<b>0,00</b>
<b>4 - APLICACIONES FINANCIERAS</b>		
<b>4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>		
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES		
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		
<b>4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>		
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES		
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES		
<b>4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS</b>		
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS-FONDOS DE TERCEROS		
<b>TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS</b>		
<b>TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.327.691.824,00</b>	<b>0,00</b>

Fuente: (SNGE)



Lic. **Benigno Benítez**  
Directora Financiera

Realizado Por



**Definición de conceptos:**

1. Presupuesto Aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado
  2. Presupuesto Modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
- Notas:**
1. La columna presupuesto modificado se agrega si se aprueba un presupuesto complementario.
  2. Se presenta la clasificación objeto del gasto al nivel de cuenta.

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
<b>2 - GASTOS</b>		
<b>2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>1.132.394.171,00</b>	-
2.1.1 - REMUNERACIONES	968.481.994,00	(13.258.543,00)
2.1.2 - SOBRESUELDOS	53.510.912,00	13.258.543,00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES		
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	110.401.265,00	
<b>2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>22.600.000,00</b>	<b>3.000.000,00</b>
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	6.450.000,00	(2.700.000,00)
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	3.000.000,00	(200.000,00)
2.2.3 - VIÁTICOS		
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	500.000,00	
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	500.000,00	1.310.000,00
2.2.6 - SEGUROS	1.365.000,00	
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	4.900.000,00	(410.000,00)
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	5.885.000,00	
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS		5.000.000,00
<b>2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>161.347.653,00</b>	<b>(3.000.000,00)</b>
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	21.000.000,00	(3.000.000,00)
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	900.000,00	
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1.170.000,00	
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	65.468.909,00	(2.534.100,00)
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	390.000,00	
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	1.250.000,00	-
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	11.715.000,00	4.032.100,00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	59.453.748,00	(1.498.000,00)
<b>2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>400.000,00</b>	-
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	400.000,00	-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS		
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		
<b>2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	-	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO		
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS		
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO		
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		
<b>2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>10.950.000,00</b>	-
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	2.000.000,00	(4.400.000,00)
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL CIENTÍFICO Y LABORATORIO	3.000.000,00	3.400.000,00
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	3.000.000,00	
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2.000.000,00	(200.000,00)
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD		600.000,00
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES		
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	950.000,00	
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR		600.000,00
<b>2.7 - OBRAS</b>	-	-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES		
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA		
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS		
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		
<b>2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA</b>	-	-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS		
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		
<b>2.9 - GASTOS FINANCIEROS</b>	-	-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA		
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
<b>Total Gastos</b>	<b>1.327.691.824,00</b>	<b>0,00</b>
<b>4 - APLICACIONES FINANCIERAS</b>		
<b>4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>		
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES		
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		
<b>4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>		
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES		
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES		
<b>4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS</b>		
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS		
<b>TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS</b>		
<b>TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.327.691.824,00</b>	<b>0,00</b>

Fuente: SIGEF



Realizado Por  
*Judith M. Gabriel*